

El descreimiento global a la democracia. Una breve exploración conceptual a los valores fundamentales de libertad e igualdad

Erickson Molina Rodríguez

¿Por qué la democracia no ofrece lo que demando? Es una incógnita que ronda el pensamiento de aquellas personas que cuestionan el modelo democrático liberal. Sobre todo, incentivadas por las coyunturas económicas desventajosas, escándalos de corrupción política y ausencia de políticas sociales eficaces ¹. Sin embargo, a pesar de la importancia relativa de dichas variables, el presente análisis se enfoca en cómo la percepción sobre los valores de la libertad e igualdad como nociones obvias, cargadas de un contenido impoluto y sin contradicciones, resulta en una práctica política donde cada actor presenta verdades subjetivas como objetivas, agregando conflicto en la gestión de la política.



[Imagen para presentación del análisis]

¹ «El descontento global con la democracia» Universidad Diego Portales, acceso el 26 de noviembre de 2023. <https://socialesehistoria.udp.cl/el-descontento-global-con-la-democracia/>

En este contexto de creciente polarización y escepticismo global, cobra importancia lo expuesto por Robert Dahl quien explica su clasificación de los distintos críticos de la democracia, aportando un mínimo de tres categorías. La primera de estas es conformada por, fundamentalmente, opositores de la democracia con la creencia de que este modelo es posible, sin embargo, intrínsecamente inconveniente. En la siguiente categoría se posicionan quienes observan con resistencia a las democracias por considerarlas imposibles, aunque implícitamente convenientes de ser posibles. Mientras, la última categoría es constituida por simpatizantes de la democracia, así como de la conservación de la misma, pero que de igual forma le critican en algún sentido².

Por tanto, este análisis se posiciona dentro de la última de las categorías expuestas, con el fin de evidenciar su pertinencia como un recurso que invite a la reflexión sobre las democracias, subrayando las inherentes contradicciones desde un profundo marco de respeto y convicción hacia los llamados valores democráticos.

Ahora bien, para efectuar la examinación, se hace uso de tres categorías analíticas; regímenes democrático-liberales, libertad e igualdad, donde estas dos últimas se desmenuzan como componentes dinámicos en el marco de la primera categoría.

Los regímenes democrático-liberales son conceptualizados desde la visión de Crawford Macpherson, según la cual los integrantes del Poder Ejecutivo y Poder Legislativo se les elige directa o indirectamente mediante elecciones periódicas con sufragio universal e igual, y a los electores se les da la posibilidad de optar entre diversos partidos políticos. Asimismo, existen suficientes libertades civiles, como la libertad de palabra, de pensamiento, de prensa, de asociación, así como la protección contra la detención y el encarcelamiento arbitrarios como para que el derecho de optar sea efectivo. En paralelo, existe una igualdad formal ante la ley, así como algún tipo de protección de las minorías. Y se observa una aceptación general del principio del máximo de libertad individual compatible con la misma libertad para los demás³.

Por su parte, la libertad se inscribe en la noción desde la puesta en práctica del pluralismo y el ejercicio de la noción de libertad negativa expuesta por Isaiah Berlin, desde la cual se asume la no privación a las personas de lo que les es indispensable para su vida como seres

² Yolanda Morales, Jorge Villasmil & Rubén Darío.« Democracia a la palestra: ¿Gobierno del pueblo o degeneración del poder?». *Revista De Ciencias Sociales*, 25, 236-252 (2019): 247. <https://doi.org/10.31876/rcs.v25i1.29611>

³ Crawford Macpherson. *La democracia liberal y su época*. (Madrid: Alianza Editorial, 1982).

humanos que se transforman a sí mismos de manera imprevisible, pues en último término, son las personas quienes eligen entre diferentes valores últimos, y eligen de esa manera porque su vida y su pensamiento están determinados por motivos morales fundamentales, que, por los menos en grandes unidades de espacio y tiempo, son parte de su ser, de su pensamiento, y del sentido que tienen de su propia identidad; parte de lo cual les hace humanos⁴.

Mientras tanto, la definición de la igualdad se vislumbra desde dos corrientes. La primera de ellas es la noción liberal, en la cual se postula que toda persona, debido a su calidad de persona es automáticamente igual a cualquier otra, mientras que la segunda es la concepción democrática, de la cual es necesaria la posibilidad de distinguir entre quienes pertenecen al *demos* y quiénes no, por lo cual, esta definición implica además una narrativa de exclusión⁵.

De acuerdo con el concepto expuesto de régimen democrático liberal, es posible evidenciar cómo el orden que sustenta y promueve, contribuye a la aceptación del conflicto en sus diversas manifestaciones. Pues al examinar el funcionamiento de los regímenes de las democracias liberales se destaca el fenómeno del disenso; el desarrollo de cierta fricción a lo interno de los grupos que son normados por las instituciones asociadas a la democracia liberal.

Aunque en ocasiones, dichos desencuentros son visualizados como odiosos desde sectores de la opinión pública, de cierta forma es necesaria. Esto pues, el disenso y el conflicto juegan un rol de promotor de la precariedad que el propio orden de la democracia liberal, debido a su naturaleza, permite e incluso estimula, ya que solo del conflicto, en conjunto con su adecuada gestión, es posible alcanzar óptimos tanto de ofertas como de demandas de políticas que permite el mismo sistema político de corte democrático-liberal. En consecuencia, los regímenes han constituido mecanismos intrínsecos para la gestión del disenso, en marcos de referencia mayoritariamente aceptados en las sociedades en las que estos se despliegan.

Sin embargo, debido a la multiplicidad de formas en las que los conflictos aparecen en la vida social, y como el régimen se encuentra inscrito a la misma, es posible afirmar que las democracias liberales son sistemas innegablemente contradictorios. Ello, como consecuencia del agregado de preferencias con respecto a valores, fines, medios, así como las distintas

⁴ Isaiah Berlin, «Dos conceptos de libertad». *Cuatro ensayos sobre la libertad* (1998), 215-280.

⁵ Chantal Mouffe, «Carl Schmitt y la paradoja de la democracia liberal», *Revista Tópicos 10* (2002): 9. <https://www.redalyc.org/pdf/288/28801001.pdf>

combinaciones del conjunto de estos, que las personas tienen el potencial de establecer para sus vidas.

Ejemplos de esto pueden derivarse de la definición expuesta por Isaiah Berlin sobre la libertad, como una noción a la cual es posible asociar con cualquier recurso discursivo y por ende, atañe conflicto no solo en su dimensión conceptual, sino -quizás de mayor impacto- en sus dimensiones éticas y morales⁶. Asimismo, lo expuesto por Crawford Macpherson en una línea similar a Berlin, demuestra cómo la libertad puede significar el pleno ejercicio de la capacidad de los fuertes para aplastar a los débiles mediante la aplicación de las normas del mercado, o tiene la posibilidad de ser conceptualizada como una libertad efectivamente igual para que todos utilicen y desarrollen sus capacidades⁷.

Por otro lado, al distinguir entre la noción liberal de la igualdad, de la concepción democrática, donde esta última realiza un proceso de inclusión en paralelo de exclusión sobre cuáles sujetos sociales pertenecen o no al *demos*, concluye que el término democrático se encuentra intrínsecamente relacionado a un correlato de desigualdad⁸.

En conclusión, mientras la vertiente liberal busca una noción de igualdad inmanente de las personas precisamente debido a su calidad de persona, la democracia, desde su rama formal inscrita en los procesos de estado-nación en paralelo al desarrollo de los regímenes democrático-liberales, suscita un proceso de separación, pues se decide a quiénes se incluye como ciudadanos, sujetos que ejercen sus plenos derechos y deberes, con respecto a un criterio de pertenecer o no a cierta comunidad convenida.

De igual manera, evidenciando dicha contradicción sobre el concepto de igualdad, es posible afirmar lo mismo para la libertad. Como se expresó anteriormente, la libertad no está exenta de representar sentidos distintos, sino también contradictorios.

Finalmente, se deduce que tanto los problemas prácticos, así como los éticos e intelectuales, que en conjunto causan el descontento generalizado sobre el funcionamiento de las democracias, pueden ser -en parte- explicados por cómo los agentes esquematizan sus objetivos y sus medios para alcanzarlos.

⁶ Isaiah Berlin, «Dos conceptos de libertad».

⁷ Macpherson. *La democracia liberal y su época*.

⁸ Mouffe, «Carl Schmitt y la paradoja de la democracia liberal».